



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

RESOLUCIÓN N° 047
CORRIENTES, 31 de Enero de 2025

VISTO:

El Expediente N° 540-08-10-706/07, del Registro de este Instituto;
y

CONSIDERANDO:

Que se solicita realizar las acciones pertinentes tendientes a la actualización de precios de los inmuebles rurales que conforman las Colonias Oficiales administradas por el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA);

Que atento a lo mencionado precedentemente la Gerencia de Gestión Económica eleva propuesta de precios de los inmuebles rurales que ha sido desarrollado en función del coeficiente instituido por Decreto del Poder Ejecutivo para valuación de inmuebles rurales y determinación del Impuesto Inmobiliario Rural, adjuntando como anexo el cálculo de los montos resultantes para cada colonia;

Por todo ello, de conformidad con el dictamen de la Asesoría Jurídica N° 047/25, obrante a fs. 542, atento a las disposiciones de la Ley N° 3.460, Ley N° 3.228, y en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto Ley N° 212/01,

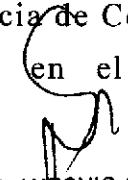
**EL ADMINISTRADOR GENERAL
DEL INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE
RESUELVE**

Art. 1°.- APROBAR la actualización de los valores indicados como nuevos precios para Solares y Lotes de las Colonias Oficiales que administra el Instituto Correntino del Agua y del Ambiente (ICAA), y que como Anexos "A" y "B" forman parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2°.- LA presente resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Registro Oficial de la Provincia de Corrientes.

Art. 3°.- REGISTRAR, comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

B.S.


MARIO ANTONIO SALVIA
INGENIERO CIVIL
ADMINISTRADOR GENERAL
INSTITUTO CORRENTINO DEL AGUA Y DEL AMBIENTE





**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

ANEXO "A" DE LA RESOLUCIÓN N° 047/2025

Coefficiente

2,2

Dicto. N° 3191/24: Actualización de Valuación Fiscal de Inmuebles Rurales

N°	Colonias Oficiales	Departamento	Urbano - Rural		Urbano Precio \$/m ²	Rural	
						Precio \$/hectárea	
						Baja	Alta
1	Apipé Chico	Ituzaingó	Rural			\$909.470,32/ha	
2	Apipé San Antonio		Urbano		\$2.153,73/m ²		
			Rural			\$348.156.53/ha	\$909.470,32/ha
21	Apipé Grande-San Antonio		Ver Anexo "B"				
3	Apipé Uriburu		Urbano	Rural	\$1.062,93/m ²	\$348.156.53/ha	\$909.470.32/ha
4	El Boquerón	Mercedes	Rural			\$2.131.570,91/ha	
5	CO.TA.CO.	Lavalle	Rural		\$11.227,83/m ²	\$2.131.570,91/ha	\$3.552.618,2/ha
						\$2.486.832,79/ha	
6	Ejidos de San Luis del Palmar	San Luis del Palmar	Urbano		\$3.552,74/m ²		
7	Ejidos de San Miguel	San Miguel	Rural			\$554.208,62/ha	\$1.108.417,31/ha
8	Ejidos de Ituzaingó	Ituzaingó	Rural			\$1.053.001,66/ha	\$2.106.003,37/ha
9	El Carayá	Concepción	Rural			\$1.421.047,67/ha	\$2.131.570,91/ha
10	El Ciervo	San Miguel	Rural			\$720.481,98/ha	\$1.330.105,96/ha
			Villa Rural				\$1.607.322,11/ha
11	Itá Ibaté	General Paz	Urbano	Rural	\$12.434,18/m ²	\$1.421.047,67/ha	\$2.486.832,79ha
12	Itatí	Itatí	Urbano	Rural	\$4.196,02/m ²	\$1.243.416,39/ha	\$2.131.570,91/ha
13	José María Llano	San Luis del Palmar	Rural			\$1.243.416,39/ha	\$1.776.309,22/ha
14	José Ramón Gómez	Santo Tomé	Rural			\$3.197.356,56/ha	
15	Juan Bautista Cabral	Saladas	Rural			\$2.131.570,91/ha	
16	Juan Ramón Vidal	San Roque	Urbano	Rural	\$3.230,88/m ²	\$1.385.521,15/ha	
17	La Elisa	San Roque	Rural			\$2.131.570,91/ha	
18	La Cucucha	Goya	Rural			\$2.131.573,11/ha	
19	La Palmira	Itatí	Rural			\$1.776.309,22/ha	
20	Madariaga	San Miguel	Rural			\$554.208,62/ha	\$1.108.417,31/ha
21	Ministro Pelufo	San Luis del Palmar	Rural			\$1.065.785,45/ha	\$1.776.309,22/ha
22	Mocoretá	Monte Caseros	Juan Pujol		\$5.328,97/m ²		
			Rural			\$ 3.552.618,21	\$5.328.927,24
23	Garruchos	Santo Tomé	Urbano	Rural	\$3.203,07/m ²	\$3.197,356,56/ha	
24	Gobernador Ruíz	Santo Tomé	Paraje Atalaya		\$10.827,67/m ²	\$3.552.566,73/ ha	Más \$2.486.832,81/ha
			Rural			\$2.131.570,91ha	\$3.197.356,56/ha

...!!!



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

///...Hoja 2 del Anexo "A" de la Resolución N° 047/2025

25	Gobernador Soto	Empedrado	Rural			\$2.486.832,79/ha	
26	Peichoto Cué	San Luis del Palmar	Rural			\$1.076.607,69/ha	\$1.776.309,22/ha
27	Perugorría	Curuzú Cuatiá	Urbano	Rural	\$3.916,35/m ²	\$1.243.416,39/ha	\$2.131.570,91ha
28	San Carlos	Ituzaingó	Urbano	Rural	\$4.265,91/m ²	\$3.197.356,56/ha	
29	San Cayetano	Capital	Urbano	Rural	\$15.986,94/m ²	\$2.131.570,91/ha	\$3.197.356,56/ha
30	Santa Rosa	Concepción	Urbano	Rural	\$11.021,91/m ²	\$2.486.832,79/ha	
31	S.A.R.P.A	San Cosme	Fracción A,B,C,D,E,F,G, H,I, Gómez Cué y Gauna Cué			\$2.486.832,79/ha	
						\$2.131.570,91/ha	\$3.197.356,56/ha
			Ingenio 1º Correntino		\$14.210,59/m ²		
32	Tatacuá	Concepción	Urbano	Rural	\$4.265,91/m ²	\$2.131.570,91/ha	
33	Paraje Rural Arerunguá	General Paz	Rural			\$559.467,35/ha	
34	Paraje Rural Riachuelo	Capital	Rural			\$8.881.546,32/ha	
35	Paraje Timbó Paso	San Miguel	Rural			\$455.207,08/ha	
36	Paraje Remanente Fiscal Riachuelo	Capital	Urbano		\$15.986,94/m ²		



**Instituto Correntino del Agua
y del Ambiente - ICAA**
Provincia de Corrientes

ANEXO "B" DE LA RESOLUCIÓN N° 047/2025

Coficiente 2,2 Deto. N° 3191/24: Actualización de Valuación Fiscal de Inmuebles Rurales

N°	Superficie/Valor por m ²	Valor Total del Lote
1	Lote N° 2: 3.888m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 15.118.573,54 Pesos: quince millones ciento dieciocho mil quinientos setenta y tres con cincuenta y cuatro centavos.
2	Lote N° 2': 7.108m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 27.639.614,38 Pesos: veintisiete millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos catorce con treinta y ocho centavos.
3	Lote N° 3: 8.889m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 34.565.072,06 Pesos: treinta y cuatro millones quinientos sesenta y cinco mil setenta y dos con seis centavos.
4	Lote N° 4: 12.426m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 48.318.774,37 Pesos: cuarenta y ocho millones trescientos dieciocho mil setecientos setenta y cuatro con treinta y siete centavos.
5	Lote N° 5: 11.201m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 43.555.334,92 Pesos: cuarenta y tres millones quinientos cincuenta y cinco mil trescientos treinta y cuatro con noventa y dos centavos.
6	Lote N° 6: 10.905 m ² \$ 3.888,52 x m ²	\$ 42.404.332,41 Pesos: cuarenta y dos millones cuatrocientos cuatro mil trescientos treinta y dos con cuarenta y un centavos.
7	Lote N° 7: 15.882m ² a \$ 3.888,52 x m ²	\$ 61.757.506,40 Pesos: sesenta y un millones setecientos cincuenta y siete mil quinientos seis con cuarenta centavos
8	Lotes S/Plano de Mensura N° 3456-Z (ex Lotes N° 08, 09, 10, 11 y 12) a \$ 3.888,52 m ² .	Precio según superficie.